



beca
evertec 2026

Impulsando tu futuro

Fuera de país de origen
Guías de Becas Evertec 2026



Introducción

En alianza con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR), Evertec invita a sus colaboradores, así como a sus hijos que estén realizando estudios universitarios a participar del Fondo de Becas Evertec. Este fondo, creado con carácter temporero en la FCPR, tiene como propósito brindar apoyo económico complementario a estudiantes que sobresalgan por su desempeño académico, necesidad económica y vocación de servicio comunitario.

En esta guía se destaca la **Beca Evertec para Estudios Fuera del País de Origen**. Esta modalidad tiene como objetivo brindar apoyo económico suplementario a hijos de colaboradores de Evertec que deseen cursar estudios universitarios fuera de sus países de origen, ya sea en programas de bachillerato, licenciatura, carreras profesionales, maestría o doctorado.

La convocatoria será comunicada a todas las regiones a través de medios electrónicos. Las personas interesadas podrán acceder a la guía y completar su solicitud visitando la página www.fcpr.org en la sección de **Solicita**.

Objetivos

- Ofrecer ayuda económica suplementaria a hijos de colaboradores (empleados) de Evertec en Puerto Rico y Latinoamérica para cursar estudios universitarios fuera de sus países de origen, ya sea en programas de bachillerato, licenciatura, carreras profesionales, maestría o doctorado.
- Fomentar la conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad para competir y alcanzar metas académicas, así como su potencial de contribuir al desarrollo de sus países.

Componentes

Beca anual

- La beca Evertec es una ayuda económica suplementaria para hijos de colaboradores (empleados) regulares (directo) de Evertec en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica, matriculados durante el año académico 2026-2027 en programas formales en una universidad y/o institución educativa acreditada fuera de sus países de origen. Los países en los que Evertec tiene presencia actualmente y cuyos hijos de colaboradores (empleados) cualifican son los siguientes: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.
- Esta beca NO cubre el costo total del programa de estudios, ni gastos adicionales fuera de la cantidad asignada.
- Serán elegibles estudiantes que se encuentren matriculados y cursando sus estudios conducentes a los grados de bachillerato, licenciatura, carreras profesionales, maestría o doctorado.
- Los estudiantes pueden solicitar y, de ser elegibles, recibir la beca por un máximo de cuatro (4) años, realizando el proceso de solicitud anualmente. La participación en años anteriores no garantiza renovación automática; cada solicitud será evaluada junto con las nuevas candidaturas.
- El desembolso se realizará en un solo pago mediante transferencia electrónica. Para recibirlo, el becario deberá firmar una carta-acuerdo y presentar evidencia de matrícula vigente.

- La **cantidad máxima** por beca, por individuo, por año, será hasta **USD \$1,500**, sujeto a la disponibilidad de fondos. El monto será igual para todos los becarios seleccionados, y cualquier ajuste se hará con el fin de ampliar el número de beneficiarios.

Criterios de elegibilidad

- Ser descendiente directo en primer grado de un colaborador (empleado) de Evertec en los países previamente indicados (limitado a hijos/as, incluyendo hijos/as legalmente adoptados).
- Ser residente permanente en su país de origen.
- Poseer diploma de escuela superior, secundaria o su equivalente según el sistema educativo del país de origen.
- Haber sido admitido en una universidad o institución educativa, pública o privada, acreditada fuera de su país de origen, para cursar estudios conducentes a un grado de bachillerato, licenciatura, carrera profesional, maestría o doctorado.
- Ser estudiante a tiempo completo. Para fines de esta beca, se define como mínimo 12 créditos o 4 clases por semestre a nivel de bachillerato y licenciatura; y 9 créditos o 3 clases a nivel de maestría o doctorado. En caso de llevar una carga menor, el solicitante deberá presentar evidencia oficial de que su institución lo considera estudiante a tiempo completo o que sigue un plan de estudios distinto.
- Demostrar desempeño académico satisfactorio. Para fines de esta beca, se requerirá un promedio académico acumulativo conforme a la escala aplicable en cada país como se detalla a continuación:
 - Brasil
 - 7.0 o más en escala 10
 - 75% o más en escala porcentual
 - 6.7 o más en escala 10 (candidatos a renovación)
 - 70% o más en escala porcentual (candidatos a renovación)
 - Chile
 - 5.0 o más en escala 7
 - 4.7 o más en escala 7 (candidatos a renovación)
 - Colombia
 - 4.0 o más en escala de 5
 - 3.7 o más en escala de 5 (candidatos a renovación)
 - Costa Rica
 - 8.00 o más en una escala de 10
 - 7.7 o más en una escala de 10 (candidatos a renovación)
 - 80% o más en escala porcentual
 - 75% o más en escala porcentual (candidatos a renovación)
 - Guatemala, Panamá
 - 80% o más en escala porcentuales
 - 75% o más en escala porcentual (candidatos a renovación)
 - México
 - 8.0 o más en escala de 10
 - 7.7 o más en una escala de 10 (candidatos a renovación)
 - 80% o más en escala porcentual
 - 75% o más en escala porcentual (candidatos a renovación)
 - Perú
 - 14.0 o más en escala de 20
 - 13.5 o más en escala de 20 (candidatos a renovación)
 - 80% o más en escala porcentual
 - 75% o más en escala porcentual (candidatos a renovación)
 - Puerto Rico
 - 3.30 o más en escala de 4.00
 - 3.00 o más en escala de 4.00 (candidatos a renovación)
 - República Dominicana
 - 85% o más en escala porcentual
 - 80% o más en escala porcentual (candidatos a renovación)
 - 3.30 o más en escala de 4.00
 - 3.00 o más en escala de 4.00 (candidatos a renovación)
 - Uruguay
 - 3.0 o más en escala de 6
 - 5.0 o más en escala de 12
 - 80% o más en escala porcentual
 - 75% o más en escala porcentual (candidatos a renovación)

- Solo se otorgará una (1) beca por familia, por año académico.
- Los criterios de selección incluirán: rendimiento académico, necesidad económica y participación comunitaria.
- Estar disponible para una entrevista con el Comité de Evaluación, si así se requiere.
- Al completar el proceso de solicitud en línea, el solicitante (o su padre/madre en caso de ser menor de edad) certifica mediante firma electrónica, que la información provista es veraz y completa.
- La solicitud deberá presentarse en línea, conforme a las instrucciones de esta guía, en o antes de la fecha límite establecida. Solicitudes incompletas o que no cumplan con los criterios de elegibilidad serán excluidas del proceso de evaluación.

Proceso de solicitud para candidatos nuevos¹

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 p.m. (hora AST) del domingo, 5 de julio de 2026**. Si el solicitante es menor de edad, según establecen las leyes de su país de residencia permanente, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Los documentos deben presentarse en formato PDF, legibles, organizados por categoría y no deben exceder los 500 MB por archivo:
 - **Un escrito breve** en el que conteste las siguientes preguntas (máximo 300 palabras en total):
 - ¿Por qué eres el candidato idóneo para recibir esta beca?
 - Indique la importancia de esta beca para su desarrollo académico.
 - **Identificación con foto**, por ejemplo: licencia de conducir, real ID, documento de identidad, cédula de ciudadanía o documento nacional de identidad (DNI), pasaporte, entre otros.
 - **Evidencia de admisión** a una institución educativa (aplica a estudiantes que comienzan su primer año de estudios en cualquier grado académico). En caso de estar cursando estudios o haber sido readmitido, deberá incluir una carta oficial de su institución y evidencia de prematrícula o programa de clases.
 - **Transcripción de créditos, certificado de créditos, histórico escolar o informe de calificaciones** con promedio acumulado (copia oficial), hasta al menos diciembre de 2025, emitida por la institución más recientes.
 - Por correo postal a: Fundación Comunitaria de Puerto Rico, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
 - Por correo electrónico a: becasydonativos@fcpr.org
 - Para cumplir con la fecha límite, puede incluirse una copia digital (no oficial) al momento de la solicitud.
 - **Evidencia de liderazgo o servicio comunitario**. Se aceptarán documentos que demuestren participación en organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, o de naturaleza similar. Las evidencias pueden incluir: certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de eventos, fotos, entre otros. Toda carta de certificación debe presentarse en papel oficial de la entidad que la emite.
 - **Certificación de empleo del padre o madre colaborador de Evertec**, provista a través de ZAP o solicitada a la unidad de Gente y Cultura correspondiente en cada región.
 - **Necesidad Económica** (varios documentos requeridos):
 - (1) Hoja de información sobre ingresos y composición familiar (Anexo A).
 - (2) Certificación de ayudas económicas emitida por la Oficina de Asistencia Económica de la institución educativa correspondiente, o una copia completa del Informe de Ayuda

- Estudiantil (*Student Aid Report – SAR*) de FAFSA, que incluya la codificación de EFC (aplica para residentes de Puerto Rico) o el documento equivalente según corresponda en cada región.
- Desglose de costos de estudio, que detalle los costos relacionados al grado y programa académico que cursa el solicitante.
 - Cualquier otro documento que razonablemente se determine necesario para la evaluación del candidato.

1 Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos. Copias certificadas de los documentos requeridos en forma original deberán ser anejadas junto a la solicitud al momento de presentarla. Si fuese requerido, el solicitante deberá traer los documentos originales para validar las copias como fieles y exactas. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

Proceso de solicitud para candidatos a renovación²

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 p.m. (hora AST) del domingo, 5 de julio de 2026**. Si el solicitante es menor de edad, según establecen las leyes de su país de residencia permanente, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Los documentos deben presentarse en formato PDF, legibles, organizados por categoría y no deben exceder los 500 MB por archivo:
 - **Un escrito breve** en el que conteste las siguientes preguntas (máximo 300 palabras en total):
 - ¿Cómo su experiencia académica ha aportado a mantener su enfoque en la disciplina seleccionada?
 - Explique el valor que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?
 - **Identificación con foto**, como, por ejemplo: licencia de conducir, Real ID, cédula de identidad, pasaporte, entre otros.
 - **Evidencia de admisión** a una institución educativa (aplica a estudiantes que **comienzan** su primer año de estudios en cualquier grado académico). En caso de estar cursando estudios o haber sido readmitido, deberá incluir una carta oficial de su institución o evidencia de prematrícula o registro.
 - **Transcripción de créditos, certificado de créditos, histórico escolar o informe de calificaciones** con promedio acumulado (copia oficial), hasta al menos diciembre de 2025, emitida por la institución más recientes.
 - Por correo postal a: Fundación Comunitaria de Puerto Rico, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
 - Por correo electrónico a: becasydonativos@fcpr.org
 - Para cumplir con la fecha límite, puede incluirse una copia digital (no oficial) al momento de la solicitud.
 - **Certificación de empleo del padre o madre en Evertec**, provista a través de ZAP o solicitada a la unidad de Gente y Cultura correspondiente en cada región.
 - **Necesidad Económica** (varios documentos requeridos):
 - (1) Hoja de información sobre ingresos y composición familiar (Anexo A).
 - (2) Certificación de ayudas económicas emitida por la Oficina de Asistencia Económica de la institución educativa correspondiente, o una copia completa del Informe de Ayuda Estudiantil (*Student Aid Report – SAR*) de FAFSA, que incluya la codificación de EFC (aplica para residentes de Puerto Rico) o el documento equivalente según corresponda en cada región.

- (3) Desglose de costos de estudio. Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.
- **Informe financiero** sobre el uso de la beca recibida durante el año académico 2025-2026. Si al momento de presentar la solicitud no ha enviado este informe, deberá incluirlo entre los documentos adjuntos. Todo candidato que no cumpla con este requisito no podrá continuar con el proceso de renovación hasta cumplir con esta obligación.
- Cualquier otro documento que razonablemente se determine necesario para la evaluación del candidato.

2 Cumplir con los requisitos y con este proceso de solicitud no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos. Copias certificadas de los documentos requeridos en forma original deberán ser adjuntadas a la solicitud al momento de presentarla. Si fuese requerido, el solicitante deberá entregar los documentos originales para validar las copias como fieles y exactas. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

Proceso de evaluación

- La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes recibidas. Se establecerá un comité de evaluación nombrado por la FCPR, que analizará la documentación recibida y realizará una recomendación final. La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a las personas solicitantes, luego de completada la aprobación de la Junta Directiva.

Compromiso del becario

- Participar en los eventos locales organizados por el Fondo de Becas Evertec.
- Mantener estatus de estudiante activo y el promedio académico requerido.
- Para nuevos solicitantes, demostrar interés en el voluntariado y liderazgo comunitario mediante horas de servicio.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, establecidas en su carta-acuerdo.

Instrucciones generales para preparar y completar la solicitud en línea

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía y nuestra sección de **Preguntas Frecuentes**, en las cuales se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas no serán consideradas en el proceso de evaluación.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

- I. **Crear una cuenta en el sistema de solicitudes en línea** (puede accederlo a través del enlace provisto más adelante).
- II. **Completar la solicitud en línea.**
- III. **Adjuntar los documentos de apoyo indicados a continuación.**

A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

- Identificación con foto
- Transcripción de créditos (copia oficial)
- Evidencia de admisión o prematricula
- Evidencia de participación comunitaria (sólo para candidatos nuevos)
- Evidencia de necesidad económica (ver instrucciones para detalles)
- Certificación de empleo en Evertec.
- Informe financiero de uso (sólo para candidatos a renovación)

Para comenzar tu solicitud pulsa en el siguiente botón:

[Solicitud en línea](#)

Para continuar tu solicitud pulsa el siguiente botón:

[Continuación de solicitud en línea](#)

Los enlaces incluidos en esta sección pueden activarse directamente desde el documento digital. Si solo cuenta con la versión impresa, puede acceder a la **Guía 2026 del Fondo de Becas Evertec** visitando www.fcpr.org/becaevertec2026.

Si tiene alguna pregunta o dificultad para someter su solicitud en línea, podrá recibir apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al (787) 721-1037 o escribiendo a becasydonativos@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (hora AST).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto **hasta las 11:59 p.m. (hora AST) del domingo, 5 de julio de 2026**. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma. No se aceptarán solicitudes a las cuales les falten documentos o cuyos encasillados no hayan sido completados en su totalidad. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

Fecha límite para postulación: domingo, 5 de julio de 2026

ANEXO A

Programa de Becas Evertec Fuera del país de origen

Evidencia de necesidad económica

Nombre del solicitante: _____
Correo electrónico: _____
Institución educativa: _____
Estudio: Bachillerato Maestría Doctorado

Ingreso individual o familiar estimado* (expresado en US\$ anuales)		
Ingreso	Individual	Familiar
\$0 - \$10,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$10,001 - \$20,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$20,001 - \$30,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$30,001 - \$40,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$40,001 - \$50,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$50,001 - \$60,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$60,001 - \$70,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$70,001 - \$80,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$81,000 – o más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Composición familiar	
Miembros	Selecciona con una X
5 o más	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
1	<input type="checkbox"/>

*De ser estudiante seleccionado(a), podríamos solicitarle una certificación de ingreso del patrono.



evertecinc.com